



CARTA DEL SR. OBISPO DE OSMA-SORIA MONS. GERARDO MELGAR VICIOSA

El Consejo diocesano de Pastoral

Mis queridos diocesanos:

El Consejo diocesano de Pastoral es un cauce privilegiado para ejercer la participación y la corresponsabilidad de los laicos en la Iglesia.

Hemos venido hablando de la necesidad de la tarea de los laicos como algo con lo que hemos de contar y de la cual no se puede prescindir en ningún momento en la misión evangelizadora de la Iglesia.

Hoy vamos a reflexionar sobre este cauce privilegiado para la participación y la corresponsabilidad dentro de la Iglesia diocesana que, como os decía, es el Consejo de Pastoral.

El Consejo diocesano de Pastoral es un cauce (un instrumento) para vivir la comunión y la corresponsabilidad que tiene diversos grados y niveles. No es una cámara de representación ni un Parlamento cuya soberanía reside en el pueblo sino que es signo representativo de la riqueza y variedad de carismas y ministerios dentro del Pueblo de Dios (ministros ordenados, consagrados, seglares, catequistas, Cáritas, movimientos apostólicos, etc.) al servicio de la única misión.

Todos, lo sabemos, en la Iglesia tenemos la misma y única misión: anunciar a Jesucristo, contribuir al nacimiento y crecimiento del Reino de Dios. Por eso este Consejo es un órgano de participación y de corresponsabilidad. A través del mismo participan los distintos carismas y así ejercen su corresponsabilidad en esta misión evangelizadora de la Iglesia.

Además, como todo Consejo, es un órgano consultivo aunque lo que en él aparece tiene una fuerza muy significativa para el Obispo.

Sí, queridos diocesanos. El Consejo de Pastoral es un instrumento al servicio de la nueva evangelización porque la Iglesia existe para evangelizar siendo éste su gozo más profundo, como nos recordó Pablo VI en la Encíclica *Evangelii Nuntiandi*. Por otra parte, la nueva evangelización -a la que nos convocaba Juan Pablo II- no trata de anunciar un Evangelio nuevo, sino el mismo y único Evangelio de Jesucristo pero anunciado a personas afectadas por el profundo cambio socio-cultural de hoy y que, por lo mismo, deberá ser proclamado con nuevo entusiasmo y con nuevos métodos.

Además, el Consejo diocesano de Pastoral es cauce de diálogo, comunión y discernimiento para la misión. No se trata de un organismo para organizar un poco mejor lo que ya se viene haciendo sino de un grupo que, desde que nace, tiene como objetivo primordial impulsar la misión evangelizadora de la parroquia, del arciprestazgo y de la Diócesis.

Por eso, las propuestas y las inquietudes del Consejo Pastoral diocesano, las urgencias que en él se vean, deben alimentar el quehacer de los consejos arciprestales y parroquiales y -a su vez- éstos deben traer al Consejo diocesano las urgencias, propuestas e inquietudes descubiertas en los Consejos de las parroquias y de los diferentes arciprestazgos.

Pero ¿cuál será la misión propia de este Consejo? Podemos decir que al Consejo de Pastoral le corresponde, bajo la autoridad del Obispo:

1. Analizar la situación humana, social y -sobre todo- religiosa de la Diócesis para llegar a la conclusión de los grandes retos pastorales, las necesidades pastorales más urgentes a los que la acción evangelizadora está llamada y a las que debe responder.

2. Estudiar y valorar lo que se refiere a las actividades pastorales en la Diócesis. Normalmente aprueba y evalúa cada año las líneas base de la programación pastoral y de la acción pastoral en la Diócesis. Por eso sus objetivos deben ser punto de referencia de la acción pastoral de toda la Diócesis, concretada y hecha realidad en cada arciprestazgo, cada Unidad de Acción Pastoral y de cada parroquia. En algunas ocasiones, además, se reunirá también hacia la mitad del curso pastoral para hacer un seguimiento de la programación pastoral.

3. Sugerir conclusiones prácticas sobre las actividades pastorales y el desarrollo de las mismas.

Entre todos, queridos diocesanos, hagamos posible la plasmación en nuestra Iglesia diocesana de la nueva evangelización a la que nos llama Cristo en la Iglesia.

Con mi afecto y bendición.

✠ Mons. Gerardo Melgar Viciosa
Obispo de Osma-Soria